



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SALA ÚNICA ESPECIALIZADA PENAL DE LA CORTE
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Oficio No. 4705-CSJ
Guayaquil, 17 de noviembre del 2015

Señores:

Corte Constitucional del Ecuador

Av. 12 de Octubre N16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez (Frente al Parque El Arbolito)

Quito.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia de fecha 11 de agosto del 2015; las 09h36, dentro del proceso penal de Garantías Constitucionales – Acción de Protección No. 09201-2015-02279, de conformidad a lo establecido en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República, adjunto al presente remito la Ejecutoria de la Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Guayas, en cuatro fojas útiles copias debidamente autenticadas, de la referida sentencia.-

Para lo fines legales pertinentes.-

Atentamente,


AB. SANDRA ALVAREZ BARRAGAN
SECRETARIA RELATORA (E)

GUIA # EN109252698EC

